

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**13819** *BANCO DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS, S.A.*

Junta general ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de Banco de Promoción de Negocios, S.A., en su reunión de fecha 16 de mayo de 2012, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 81, el día 22 de junio de 2012, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el día 25 de junio de 2012, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión, de Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima; Aplicación del resultado. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.

Tercero.- Reelección de doña M.<sup>a</sup> Ángeles Peláez Morón y de doña Clara María Codesal Alonso como miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Derogación de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto íntegro de los mismos.

Quinto.- Reelección de los auditores de cuentas de Banco de Promoción de Negocios, S.A., para el ejercicio 2012.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta general por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 81, de Madrid, el texto íntegro de las propuestas de acuerdo que se someten a la aprobación de la Junta y los informes de los administradores sobre los puntos del orden del día que así lo requieran. También se encuentran a disposición de los señores accionistas las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que serán sometidos a la aprobación de la Junta, junto con el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria que se propone. Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de la documentación legal requerida para la adopción de los acuerdos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de cincuenta o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de un número inferior de acciones podrán agruparse entre sí, hasta

completar, al menos, dicho número, confiriendo su representación a cualquiera de ellos. De igual forma, los señores accionistas que teniendo derecho de asistencia a la Junta General no deseen concurrir a ella, podrán conferir su representación a otra persona, sea o no accionista.

Madrid, 17 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A120036247-1**